



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:	SERVICIO:	X
----------------	-----------------	------------------	---

Procedimiento para el mantenimiento de la superficie de rodamiento (bacheo)

DESCRIPCIÓN:	CÓDIGO DE LA CÉDULA	OP/03
---------------------	----------------------------	-------

Este procedimiento aplica a cualquier habitante del municipio de Chalco, para mantener en buen estado la infraestructura vial, y contar con vías de comunicación en óptimas condiciones que contribuyan al desarrollo económico de las comunidades.

FUNDAMENTO LEGAL:

Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 96 Bis de la Ley Orgánica Municipal; artículo 39 del Bando Municipal 2026.

DOCUMENTO A OBTENER:	Ninguno	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica
-----------------------------	---------	--	-----------

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	Si	X	No	DIRECCIÓN WEB	https://atencionciudadana.chalco.gob.mx
-------------------------------	----	---	----	----------------------	---

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Quando la ciudadanía solicite el servicio para conservar en buen estado y funcionamiento de la infraestructura vial, mediante el servicio de mantenimiento de la superficie de rodamiento.
---	--

ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No
--	----

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
--------------------	---	--	---

PERSONAS FÍSICAS

Oficio escrito libre. Dirigido a la Presidenta Municipal de Chalco, Abigail Sánchez Martínez, con copia al Director de Obras Públicas, Leonel Miguel Brugada. Debe contener 1. Fecha actual 2. Ser claro en el tipo de servicio que se solicita 3. Precisar la ubicación 4. Nombre y firma del solicitante 5. Ser mayor de edad	Si	2 copias	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 6, 7, 66 Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.
---	----	----------	---

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

Oficio escrito libre. Dirigido a la Presidenta Municipal de Chalco, Abigail Sánchez Martínez, con copia al Director de Obras Públicas, Leonel Miguel Brugada. Debe contener 1. Fecha actual 2. Ser claro en el tipo de servicio que se solicita 3. Precisar la ubicación 4. Nombre y firma del solicitante 5. Ser mayor de edad

No

2 copias

Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 6, 7, 66 Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

INSTITUCIONES PÚBLICAS

Oficio escrito libre. Dirigido a la Presidenta Municipal de Chalco, Abigail Sánchez Martínez, con copia al Director de Obras Públicas, Leonel Miguel Brugada. Debe contener 1. Fecha actual 2. Ser claro en el tipo de servicio que se solicita 3. Precisar la ubicación 4. Nombre y firma del solicitante 5. Ser mayor de edad

No

2 copias

Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 6, 7, 66 Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO**MODALIDAD PRESENCIAL**

1. Presentarse en el Palacio Municipal de Chalco. 2. Subir al segundo piso a Oficialía de Partes. 3. Entregar el oficio en original en oficialía de partes. 4. El o la servidor(a) público(a) recibe el oficio original y en la copia acusa de recibo. 5. El o la servidor(a) público(a) le informa al (la) solicitante cuando deberá regresar a recoger su respuesta.

MODALIDAD EN LÍNEA

1. Ingresar desde cualquier computadora o dispositivo móvil que cuente con internet, a la página <https://atencionciudadana.chalco.gob.mx>. 2. Crear una cuenta e iniciar SESIÓN con su USUARIO y CONTRASEÑA. 3. Si ya tiene una cuenta, INICIAR SESIÓN con su USUARIO y CONTRASEÑA. 4. Iniciada la SESIÓN, dar un clic en BACHEO. 5. Llenar los campos con los datos requeridos para solicitar el servicio de bacheo. 6. En 5 días hábiles, recibirá respuesta a través del correo electrónico proporcionado y/o por llamada telefónica. 7. Cerrar/Salir de la SESIÓN.

MODALIDAD TELEFÓNICA

Solo se proporcionará información y/o asesoría de los pasos a seguir para solicitar alguno de los trámites servicios que ofrece la Dirección de Obras Públicas.

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA

5 Días hábiles

COSTO:

Gratuito

FUNDAMENTO JURÍDICO

No aplica

FORMA DE PAGO:

EFECTIVO

No

TARJETA DE
CRÉDITO

No

TARJETA DE
DÉBITO

No

EN LÍNEA
(PORTAL DE
PAGOS)

No

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cumpliendo con los requisitos, el servicio NO PODRÁ REALIZARSE en los siguientes casos: 1. El tramo a reparar se encuentre en una zona federal o estatal restringida. 2. Las inclemencias del tiempo como lluvia atípica. 3. Contingencias ambientales. 4. No se localice a la o el solicitante. 5. Condiciones externas a la Dirección de Obras Públicas como: la planta de asfalto no esté trabajando, fallas mecánicas en la maquinaria y equipo que se utiliza para realizar el trabajo, días festivos conforme a la ley y/o jornada electoral 6. Conflictos sociales.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Dirección de Obras Públicas	Dirección de Obras Públicas

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Ing. Leonel Miguel Brugada
-----------------------------------	----------------------------

DOMICILIO:	CALLE:	Av. Vicente Guerrero	NO. INT. Y EXT.:	S/N
-------------------	---------------	----------------------	-------------------------	-----

COLONIA:	Casco de San Juan	MUNICIPIO:	Chalco
-----------------	-------------------	-------------------	--------

C.P.:	56600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 hrs a 16:00 hrs, sábados 09:00 a 13:00 hrs.
--------------	-------	------------------------------------	--

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	5529730358	No aplica		obraspublicas@chalco.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	No aplica
-----------------	-----------

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica
--	-----------

DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
-------------------	---------------	-----------	-------------------------	-----------

COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica
-----------------	-----------	-------------------	-----------

C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica
--------------	-----------	------------------------------------	-----------

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica		No aplica

FORMATO(S) DESCARGABLES	No
--------------------------------	----

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué cobertura tiene el servicio?
------------------------------	-----------------------------------

RESPUESTA:	Sólo dentro del municipio de Chalco
-------------------	-------------------------------------

PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Dónde puedo preguntar cómo realizar el oficio solicitud del servicio de bacheo o saber el seguimiento de mi solicitud de bacheo?
RESPUESTA:	Comunicándose al teléfono 55-5973-0358 de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 16:00, sábados de 9:00 a 13:00 horas (días festivos no hay atención).
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuáles son los horarios de atención en línea?
RESPUESTA:	Mientras está habilitada la PLATAFORMA ATENCIÓN CIUDADANA, las 24 horas del día, los 365 días del año.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No Aplica

PROTESTA CIUDADANA	QUEJAS O DENUNCIAS
<p>¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?</p> <p>Presenta una PROTESTA CIUDADANA</p> <p>Presencial: En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600</p> <p>Telefónica: 55 59 72 82 80 Ext. 2269</p> <p>Electrónica: En el micrositio de Mejora regulatoria https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana</p>	<p>Ante el Órgano Interno de Control Municipal</p> <p>Cerro el Coletto Mz 79 Lt I, Zona 6, Conj. Urbano Los Héroes Chalco, C.P. 56644</p> <p>Tel. 55 59 73 04 22</p> <p>organointernodecontrol@chalco.gob.mx</p>

ELABORÓ:

Octavio Morales Gonzalez
ENLACE DE LA DEPENDENCIA

VISTO BUENO:

Leonel Miguel Brugada
TITULAR DE LA DEPENDENCIA

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

2026-03-25

